



DECRETO EXENTO N° 3.515

RETIRO, 13 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de Feriado Legal 2012 y las solicitudes de acumulación presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.

DECRETO:

1º Postérguese Feriado Legal correspondiente al año 2012, a los funcionarios municipales que se individualizan y acumúlese con el del año 2013, de acuerdo a solicitudes de los interesados:

NOMBRE : **MARTA URRA LOPEZ**
RUT : N° 8.434.219-K
CARGO : Administrativo
NÚMERO DE DÍAS ACUMULADOS : 07

NOMBRE : **JAIME LEAL CORVALÁN**
RUT : N° 11.564.543-9
CARGO : Director de Obras
NÚMERO DE DÍAS ACUMULADOS : 05

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Control Interno,
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas
- RRP/GBT/iep